

Municipio de Salinas

Resolución
No. 2026/055

Acta No.
04/2026

Salinas, 19 de febrero de 2026.

VISTO: Que el 8 de marzo se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”. Que a lo largo de todo el mes de marzo se desarrollan actividades en los territorios por este motivo.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal entiende oportuno sumarse a las acciones de visibilización en el marco del “Día Internacional de la Mujer”.

Que se considera importante manifestar el compromiso por una sociedad cada vez más igualitaria y equitativa, en la que todos y todas podamos desarrollarnos sin miedo y con las mismas garantías de respeto.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Aprobar acciones de visibilización por el día “Internacional de la Mujer” en el edificio Municipal y su entorno, manteniéndolas durante todo el mes de marzo.
- 2) Expresar de manera enfática el compromiso de este Concejo por avanzar hacia una comunidad libre de violencias y con mayor equidad.
- 3) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación, y al Área de Género de la IC.
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



Santiago Martínez
Concejal



Ruben Pous
Concejal



Graciela Correa
Concejala



Liliana González
Concejala



Julio Aquí
Alcalde